

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
2854033113	García García, José	24-11-1961	28.540.331
3773900424	De Martí Vallés, Cayetano Juan	8-2-1962	37.739.004
5002620924	Rubio Domínguez, Isabel	29-6-1956	50.026.209
0455117124	Panadero Talavera, Miguel	10-4-1958	4.551.171
3488573202	Vicente Alonso, Juan Ramón	25-1-1956	34.885.732
0536054368	González Velázquez, Francisco	14-4-1958	5.360.543
5068071957	Boto García, María Magdalena	29-10-1955	50.680.719
5105893768	Gamón Serrano, José María	29-9-1955	51.058.937
0534874535	Santamaría Gutiérrez, Luis Miguel	17-8-1956	5.348.745
3325715957	Ríos Peleteiro, Daniel	2-11-1961	33.257.159
0512371302	Iniesta Núñez, Guillermo	7-4-1955	5.123.713
2856033602	Simón Moreno de Vega, José Alberto	7-1-1955	28.560.336
5170156568	Gismero Valenciano, José Félix	9-1-1955	51.701.565
4091806713	Muñoz Mateu, María Nieves	18-2-1962	40.918.067
5041790824	Lucía Aguirre, María Aránzazu	22-3-1958	50.417.908
1171310113	Fernández Hernández, Miguel Ángel	17-2-1955	11.713.101
3492026524	Gómez Álvarez, Darío	8-10-1958	34.920.265
5029000313	Pérez Fraga, José Manuel Javier	4-2-1957	50.290.003
1424503724	Vivanco López, José Ignacio	26-11-1957	14.245.037
0307647202	Cristóbal Bruna, María Luisa	8-2-1955	3.076.472
0066008713	García Celorio, Ángel	24-3-1957	660.087
4526867913	Guerra Bravo, José Antonio Juan	24-6-1958	45.268.679
0252707557	Díaz Segovia, Rosa	27-7-1960	2.527.075
0522228668	Celada Almela, María Dolores	20-6-1957	5.222.286
0067537402	Carvajal Sáenz de Heredia, José Fernando	22-3-1957	675.374
7709182457	Fabro Rafols, Miquel	9-6-1958	77.091.824
5041820335	Alvarez López, María del Carmen	27-8-1958	50.418.203
0069110302	Arizcun Sánchez-Morale, Guillermo	28-1-1960	691.103
2040706468	Juan García, José Enrique	14-7-1959	20.407.064
3132052224	Ojeda Guerrero, Jesús	24-10-1958	31.320.522
5069117535	Bustamante Montalvo, María del Pilar	23-6-1959	50.691.175
5134178002	Castro de la Hoz, Juan Carlos	3-4-1959	51.341.780
5041511268	Sierra Alonso, María Antonia	10-5-1957	50.415.112
2292356502	Fernández García, Mario Germán	11-10-1956	22.923.565

23595 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Especialistas Aeronáuticos.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre medidas para la reforma

de la Administración Pública, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, que aprobó la oferta de empleo público para 1985, esta Secretaría de Estado, mediante Resolución de 25 de marzo de 1985, convocó pruebas selectivas para la provisión de vacantes del Cuerpo Técnico de Especialistas Aeronáuticos.

Finalizada la fase de oposición, vistas las calificaciones otorgadas por el Tribunal y la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la referida convocatoria;

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la fecha en que hubiese tenido lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La oportuna diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
5080819768	Meler Jordán, José Luis	4-7-1964	50.808.197
1078947802	Pérez Llera, Narciso	12-3-1953	10.789.478
0777320235	Pazos Carrión, Ángel Luis	9-5-1949	7.773.202
5053864646	Escobar López, Rafael	5-10-1952	50.538.646
4611513868	Manzano Puigredón, Jorge	21-8-1959	46.115.138
0068752824	Ferrández Martín, Fernando	24-11-1959	687.528
2146616946	Ibáñez Puig, Víctor	4-4-1966	21.466.169
7435566346	Albadalejo González, Agustín Francisco	19.12-1962	74.355.663
5136803557	Pérez Rodríguez, Mariano Francisco	13-3-1965	51.368.035
0080677102	Cerverà Sanz, Juan Bautista	11-2-1962	806.771
3603374935	Fernández García, Manuel Ángel	20-5-1959	36.033.749
1273377335	Mora Calvo, Francisco Javier	4-6-1962	12.733.773

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
409114268	Oliva Fabrè, Juan Manuel	14-9-1956	40.911.142
5163531802	Llorente López, Francisco Javier	18-11-1961	51.635.318
3243321424	Alcalde García, Pedro José	2-4-1959	32.433.214
1770904546	Castañer Carbo, María Teresa	13-1-1963	17.709.045
5006855813	Melguizo Alonso, Juan José	27-6-1966	50.068.558
4010162657	Montero Alvarez, Francisco	23-3-1939	40.101.626
5161859502	Morales Rubio, Eduardo	15-7-1957	51.618.595
2617750068	Orihuel de la Mata, Víctor	19-7-1953	26.177.500
0252373435	Andrada Márquez, Luis	12-6-1961	2.523.734
1715513913	Gómez Cortés, Luis Antonio	17-2-1961	17.155.139
0260202124	Martín Rodríguez, José Antonio	29-8-1964	2.602.021
1310506146	Palacios Hernández, Jesús María	10-3-1961	13.105.061
5042554413	Sánchez Carrasco, Jesús	6-10-1963	50.425.544
1084039824	Navarro Prieto, Antonio	4-8-1963	10.840.398
0524566557	Astorga Lozano, Angel Luis	2-3-1962	5.245.665
5080403413	Otero Fornaris, Guillermo Oswaldo	28-3-1963	50.804.034
0081109446	Ruiz Arroyo, Fernando	24-2-1965	811.094
1625362424	Martínez de Marigorta Esnaola, Ignacio	14-8-1961	16.253.624
0526393335	Pérez Viñas, Roberto	5-5-1964	5.263.933
1216307846	Azores Pastor, Angel	30-9-1945	12.163.978
3244403146	Fraga Martínez, José	12-2-1960	32.444.031

23596 RESOLUCION de 2 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de la presente resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas, deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 2 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

ANEXO

1417 - Oficiales de Aeropuertos

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
1493949546	Bilbao Erice, José Luis	7-8-1958
0522947457	Ferrer Díaz, Nuria	27-7-1958
3727443635	Ballarín Sanz, Alejandro	4-9-1957
0521827568	Martínez-Vara del Rey Castro, José María	9-11-1956
4279093002	Nicolás Santana, José Miguel de	4-11-1959
5134158368	Sáez Pombo, Rafael	21-4-1960
7212018768	Alonso Monreal, Juan José	2-3-1958
1983996335	Colmenares Martínez, José Antonio	23-9-1959
2139234302	Ivorra Cano, Patricio	10-10-1955
0065958168	Ramos Muñiz, Juan Manuel	15-5-1955
0536398435	Velasco Giménez, José	8-8-1960

23597 RESOLUCION de 2 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Facultativos de Meteorología.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Facultativos de Meteorología, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Facultativos de Meteorología a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 2 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.